ACTA DE APERTURA Nº 06/2018

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 15 de junio del año 2018, siendo las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); la Abg. Monserrat Rojas y la Lic. Clarissa Samudio, Técnicos de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; todos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero de Paraguarí, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Contratación Directa PAC Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS (AD REFERENDUM)" ID Nº 340224**.----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Contrataciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: WILSON RENÉ QUINTEROS BARUJA, MAES S.R.L., GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDEZ, CHACOMER S.A.E.C.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EVEREST INGENIERÍA S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - EIRL ----------

Antes del vencimiento del plazo tope establecido en las Bases Concursales pertinentes, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** **RUC Nº 80031970-2**
- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** **RUC Nº 80002756-6**

La convocante, acogiéndose a lo preceptuado por el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15, el cual establece que *"...**en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento el plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03..."***; procede a la apertura, lectura en voz alta y exposición de los montos ofertados, conforme a cuanto sigue:

	Oferente: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
TOTAL OFERTADO	**Gs. 8.400.000 IVA incluido.**

	Oferente: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
TOTAL OFERTADO	**Gs. 7.380.000 IVA incluido.**

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguarí

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Monserrat Rojas Álvarez
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: *admparaguari@pj.gov.py*
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero
Telef.: (0531)- 433 306

Acto seguido, los funcionarios de la sección de Control y Seguimiento intervinientes, dejan constancia de cuanto sigue:

OFERENTES	OBSERVACIONES
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Siendo las diez horas con treinta minutos se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ABG. MONSERRAT ROJAS
TÉCNICO - CONTROL Y SEGUIMIENTO
Abog. Monserrat Rojas Alvarez
Circunscripción Judicial de Paraguari

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguari

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC

LIC. CLARISSA SAMUDIO
TÉCNICO - CONTROL Y SEGUIMIENTO
LIC. CLARISSA SAMUDIO
Contadora Interna
Circunscripción Judicial Paraguari